



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE ERAZO & GARCIA ARQUITECTOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicada en la Tumbaco, Alto, Av. Gaspar de Carvajal S8-195 y S8-D, Parroquia Tumbaco de esta ciudad; siendo las 15H00 se reúnen en la Junta General Ordinaria y Universal los socios de la Compañía ERAZO Y GARCIA ARQUITECTOS CIA. LTDA., los señores Arq. Ana Elizabeth García Costa, con 204 participaciones sociales e indivisibles de un dólares americanos cada una, por un valor total de DOSCIENTOS CUATRO DOLARES AMERICANOS; Arq. Hugo Queremon Erazo Fiallo con 196 participaciones sociales e indivisibles de un dólares americanos cada una, por un valor total de CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS; Encontrándose reunidos todos los socios y representados por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que se resuelven por unanimidad.

Preside la sesión la Arq. Ana García y actúa como secretario Ad-hoc el señor David Erazo García. Presidencia dispone que por secretaria se constate el quórum. Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se dé lectura al orden del día, que es:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
2. PRESENTACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
3. APROBACION DEL BALANCE
4. DESTINO DE LA UTILIDADES DEL AÑO 2013;
5. APROBACION DEL ACTA.

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.013;

El Presidente solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.013, el mismo que se pone a consideración de los Accionistas y se lo aprueba por unanimidad, con el voto salvado del Gerente General.

2. Presentación del Balance y Estado de Resultados del Ejercicio Económico del Año 2.013;

El Presidente solicita al Secretario que se proceda a dar lectura a los Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.013.

3. Aprobación del Balance;

La junta aprueba las cifras detalladas en el Balance por unanimidad.



4. Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2.013;

Sobre este punto se resuelve que las utilidades que arroja el ejercicio económico y que están a disposición de los socios, serán distribuidas.

5. Aprobación del Acta;

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, por Secretaria se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 17h00, suscribiendo el Acta los Accionistas concurrentes a la Junta, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.


Arq. Ana Elizabeth García Costa
PRESIDENTE - SOCIO


Arq. Hugo Queremón Erazo Fiallo
GERENTE GENERAL - SOCIO


Sr. David Eduardo Erazo García
SECRETARIO AD-HOC